



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
ARANDA DE DUERO (BURGOS)
Concejalía de Juventud y Festejos

Fiestas 2016

CARTEL ANUNCIADOR BASES: CONCURSO

1.- Podrán participar todas las personas físicas, naturales o residentes en España, que lo deseen, con obras originales e inéditas.

2.- En el trabajo que desarrolle el autor deberá figurar, además del escudo de Aranda, la siguiente leyenda:

FIESTAS PATRONALES EN HONOR DE LA VIRGEN DE LAS VIÑAS - ARANDA DE DUERO. 9 - 18 SEPTIEMBRE de 2016.

3.- Las obras se ajustarán a las siguientes dimensiones: 70 cm. de alto por 53 cm. de ancho, siendo su forma vertical. En caso de envío por correo electrónico se hará en formato JPG y el ganador posteriormente lo entregará firmado y en alta resolución.

4.- Las obras se presentarán o enviarán a la Concejalía de Festejos - Casa de la Juventud -. Avda. El Ferial 2. 09400 Aranda de Duero (Burgos) o por correo electrónico a la siguiente dirección: fiestas@arandadeduero.es.

5.- Todos los trabajos, en su parte posterior, llevarán un sobre cerrado en el que figure el lema de identificación y en su interior los datos completos del autor (Fotocopia del DNI, dirección y teléfonos de contacto). En caso de envío por correo electrónico estos datos irán en archivo adjunto.

6.- Las obras no podrán llevar ni firma ni signo alguno que pueda identificar al autor. Tras hacerse firme el fallo del jurado, el autor del cartel ganador firmará la obra premiada.

7.- El plazo de presentación terminará el día 11 de julio de 2016 a las 14 horas.

8.- A continuación se abrirá un proceso de participación ciudadana y para ello, los carteles presentados al concurso, tendrán un periodo de exposición pública para su votación. Cada persona podrá emitir un solo voto en la urna instalada en la Casa de la Juventud.

9. El jurado estará compuesto por la Sra. Concejala-Delegada de Festejos, el Gestor de la Escuela de Cerámica y Oficios Artísticos, el Jefe de Servicio de Juventud y un representante de las Peñas. El cartel más votado por el jurado popular supondrá el 20 % de la puntuación total.

10.- El fallo del jurado será dado a conocer antes del 1 de agosto de 2016. Podrá ser declarado desierto si los trabajos presentados no reúnen la calidad plástica y técnica suficiente, en cuyo caso podrá ser encargado a un artista o diseñador.

11.- El cartel ganador quedará en propiedad del Ayuntamiento de Aranda de Duero. Los no premiados podrán recogerse en los 20 días hábiles posteriores al fallo del jurado.

12.- El cartel ganador recibirá un premio de 600 € (efectuándose las retenciones que correspondan)

13.- La participación en este certamen implica la total aceptación de las Bases.